

Convocatoria Programa Eina-Clips 2026

1. Presentación

Eina abre la segunda edición del programa **Eina-Clips**, la convocatoria destinada a impulsar la producción de una pieza audiovisual original vinculada a los espacios de Eina. Las propuestas pueden utilizar las sedes de Sentmenat o Bosc, u otras localizaciones, siempre que establezcan una relación conceptual o narrativa con Eina entendida como lugar de encuentro, creación y comunidad.

En la primera edición de **Eina-Clips** se produjo la pieza [Bloom, de Àlex Bou](#).

Este programa nace con la voluntad de impulsar la creación vinculada al lenguaje audiovisual, apoyando a artistas y creadores/as que trabajen desde perspectivas innovadoras, experimentales o críticas.

La producción seleccionada contará con el seguimiento y acompañamiento de **Violeta Sugranyes**, directora de la Fundación Eina, y de **Jordi Colomer**, artista y comisario del programa, desde el inicio del proceso de producción hasta su difusión final.

2. Objeto de la convocatoria

La convocatoria seleccionará **un proyecto audiovisual inédito** para su producción. La pieza deberá estar finalizada antes de abril de 2027.

Se aceptarán propuestas en los siguientes formatos:

- Videocreación
- Cortometraje experimental
- Ensayo audiovisual
- Documental de autor
- Animación
- Formatos híbridos o expandidos
- Spot audiovisual

La duración máxima de la pieza final será de **3 minutos**.

3. Participantes

Podrán presentarse a la convocatoria:

- Estudiantes de **4º curso de los estudios de Grado en Diseño de Eina**.
- **Exalumnos/as de Eina**, sin limitación de promoción o año de graduación.
- **Creadores/as** que se presenten individualmente o en colectivo, siempre que al menos una de las personas integrantes cumpla alguno de los requisitos anteriores.

Cada participante o colectivo podrá presentar **una única propuesta**.

4. Dotación económica

El proyecto seleccionado recibirá una aportación de:

8.000 € + IVA (si corresponde)

Este importe se destinará íntegramente al desarrollo y la realización de la pieza audiovisual, incluyendo una partida destinada a los honorarios de creación.

La gestión del presupuesto correrá a cargo del participante o colectivo seleccionado.

5. Presentación de candidaturas

Las candidaturas deberán formalizarse mediante [este formulario](#).

6. Calendario

- Apertura de la convocatoria: 18 de junio de 2026
- Cierre de la convocatoria: **15 de septiembre de 2026**
- Resolución del jurado: 15 de octubre de 2026
- Producción de la pieza: octubre de 2026 – marzo de 2027
- Presentación pública: primavera de 2027

7. Criterios de valoración

El jurado valorará especialmente:

- La calidad artística y la originalidad de la propuesta.
- La solidez conceptual.
- La viabilidad técnica y económica.
- La adecuación al formato audiovisual.
- La flexibilidad de los formatos de difusión.
- La capacidad de innovación formal.
- El interés cultural y contemporáneo del proyecto.

8. Jurado

El jurado estará formado por:

- Violeta Sugranyes, directora de la Fundación Eina.
- Jordi Colomer, artista y curador d'Eina-Clips.
- Tània Costa, directora académica de Eina, Centro Universitario.
- Adrià Julià, artista y profesor de Eina.
- Jefe de Comunicación y Marketing de Eina.

La decisión del jurado será inapelable. La convocatoria podrá declararse desierta si ninguna de las propuestas presentadas cumple los criterios de calidad exigidos.

9. Derechos y compromisos

- Las personas autoras conservarán los derechos de propiedad intelectual de la obra.
- Eina podrá difundir imágenes, fragmentos y documentación del proyecto con fines culturales, educativos y de comunicación, citando siempre su autoría.
- Eina se compromete a promover y difundir la pieza a través de los canales y medios de los que disponga.
- La pieza final deberá incluir los créditos correspondientes al programa Eina-Clips y el logotipo de Eina.

10. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes bases.